



## ACCIDENTE POR RIESGO DE CONTACTO CON SUSTANCIAS CAÚSTICAS

### 1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Debía revisarse e intervenir sobre un equipo dosificador de productos químicos que presentaba problemas en su funcionamiento.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El accidentado recibió una orden de trabajo para solucionar un problema en un equipo de dosificación de uno de los productos químicos que se emplean en los baños de tratamiento de chapa. Detectó que el motor de la bomba tenía problemas. Lo paró y desmontó para trasladarlo al taller de mantenimiento y allí repararlo. Cuando la bomba ya estaba desmontada de su emplazamiento y estaba tratando de retirar un manguito salió proyectada una cantidad pequeña de producto cáustico que le alcanzó en su ojo derecho.

### 3. CAUSAS

- Carencia de empleo de equipos de protección individual.
- Utilización de medios técnicos inapropiados.
- Carencia de señalización de contenido de sustancias peligrosas.

### 4. ACCIONES CORRECTORAS

- Cuando se realicen tareas en las que se deba recurrir a la protección individual, al adjudicar las órdenes de trabajo se deberá precisar el riesgo o riesgos frente a los que se tiene que utilizar dichas protecciones, las partes del cuerpo a proteger y el tipo de equipo o equipos que deban utilizarse. Además se deberá velar que los equipos de protección individual se utilizan adecuadamente y en todo momento.
- Tanto los recipientes como las tuberías que contengan o puedan contener sustancias o preparados peligrosos deberán estar señalizados, etiquetados o con señales de advertencia que indiquen la sustancia o preparado peligroso que contienen.
- La manipulación, transvase o transporte, en general las maniobras peligrosas con sustancias o preparados peligrosos se deberán realizar utilizando medios técnicos o equipos de trabajo seguros.
- Los envases utilizados para la manipulación y transporte de sustancias o preparados peligrosos estarán diseñados y fabricados de forma que no sea posible pérdidas de contenido. Los materiales con los que estén fabricados los envases y los cierres no deberán ser atacables por el contenido, ni formar con este último, combinaciones peligrosas. Los envases y los cierres deberán ser fuertes y sólidos.

